

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44487** PONTEVEDRA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 Pontevedra, Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 9/10 N referente al concursado Proyectos Ingeniería e Instalaciones de Galicia, S.L., por auto de fecha 15 de septiembre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se declara disuelta la sociedad Proyectos, Ingeniería e Instalaciones de Galicia, S.L. (Proingal), CIF B-36435030. Y se acuerda el cese de los administradores que serán sustituidos por la administración.

Pontevedra, 15 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100092760-1